

Alcaldía de Bogotá

Puente Aranda Informa

Periódico institucional de la localidad de Puente Aranda / Edición 22 - Enero - Febrero de 2019 / ISSN # 2463-8174 / GRATUITO



Balance de la gestión 2018

Puente Aranda realizó diferentes conmemoraciones y eventos, en busca de ofrecer a los habitantes espacios para el sano esparcimiento en su tiempo libre. En la foto, el grupo de danzas Jarodí, en la celebración del Día de la Familia, que junto con el Día de los Niños, Día de la Población con Discapacidad, Día de la Persona mayor, Día Internacional de Eliminación de Violencias contra la Mujer, Día de la Afrocolombianidad, Semana de la Juventud, Novenas y el Cumpleaños 445 de la Localidad, posibilitaron que la población participara y disfrutara de las muestras artísticas que hacen parte de la cultura local.



Educar antes que sancionar

Con acciones pedagógicas se educa a la población en el respeto y cumplimiento de las normas, para promover una mejor convivencia en la localidad. Pág. 4



Puente Aranda Todoterreno

Estrategia encaminada a identificar problemáticas barriales y proponer soluciones en conjunto con la comunidad. Pág. 5



Avances en malla vial e infraestructura

Conozca los logros de la Administración en la pasada vigencia, que beneficiaron a la población puentearandina. Pág. 6

Balance de la Gestión

Según el Plan de Desarrollo vislumbrado por el Alcalde de Bogotá, el criterio fundamental de actuación de este gobierno, está centrado en propender por la comodidad y el disfrute de los ciudadanos en las 20 localidades. Este mandato lo estamos cumpliendo en esta Administración trabajando con políticas, programas y estrategias que permitan alcanzar un deber ser de sociedad relacionado con construir un modo deseable de vivir, de la mano de los actores sociales de Puente Aranda, en perspectiva de crear una visión colectiva de ciudad.

Acatando este ideario local, nos hemos esforzado para que sea posible que los puentearandinos sientan que sus autoridades locales se interesan por su seguridad, por rescatar el espacio público para disfrute de la comunidad, por beneficiar especialmente a los ciudadanos más vulnerables, por mejorar el ambiente, la infraestructura y malla vial local e impulsar la cultura y el deporte, haciendo viable hablar con hechos sobre equidad e igualdad.

La felicidad, entendida como el desarrollo pleno del potencial del ser humano que reside en Bogotá, ha sido una de las metas de este Plan de Desarrollo Distrital y Local, y es en una buena ciudad, como lo concibe nuestra carta de navegación, donde se puede desarrollar plenamente el ser, en un contexto de seguridad, de cumplimiento de de-

rechos, de obras que dinamicen la movilidad, de iniciativas que apunten las potencialidades de las personas y las proyecten para que saquen adelante sus sueños y emprendimientos, para que gocen de oportunidades para el desarrollo de capacidades, para obtener aprendizajes en la construcción de proyectos de vida exitosos, en el marco de la corresponsabilidad de la población consigo misma, con la familia, la comunidad y la ciudad.

Ubicados en esta dimensión y entendiendo que el ambiente social es fundamental en la construcción de la felicidad, nos hemos propuesto rescatar el espacio público, llevando a cabo intervenciones que han conectado la localidad, transformado parques y vías, convirtiéndolos en lugares confiables para el disfrute de la comunidad, y mediante la implementación de programas orientados a mejorar la seguridad y la reducción de la criminalidad, propiciando además la creación de escenarios de paz que fomentan el sentido de pertenencia por la localidad, en un ambiente de despliegue cultural, deportivo y de recreación.

También nos hemos dado a la tarea de beneficiar a la mujer puentearandina, impulsando la construcción de territorios libres de violencias contra ellas, materializando el enfoque de derechos, promoviendo la consolidación y fortalecimiento de los sistemas

Distrital y Local de Derechos Humanos; adicionalmente mejorando las condiciones de seguridad de la localidad por medio de la prevención y control del delito.

Por otra parte, la calidad ambiental ha sido una preocupación constante de esta Administración, dadas las circunstancias particulares del territorio y las problemáticas ambientales que nos afectan. En tal sentido, hemos implementado acciones orientadas a mejorar el ambiente local, promoviendo acciones educativas para construir conciencia ciudadana sobre el manejo adecuado de recursos naturales, ejecutando proyectos como la recuperación y limpieza del canal Comuneros, atención del ciudadano habitante de calle en el corredor férreo, control ambiental del ruido, y brindando capacitación sobre temáticas como cambio climático, residuos sólidos, fuentes hídricas, y ejerciendo control sobre las sustancias químicas, todo esto con el objetivo de preparar a la localidad frente al reto de la adaptación al cambio climático.

La ejecución de cada proyecto se ha sustentado en el uso racional, eficiente y óptimo de los recursos, entendiendo que si tratamos de manera respetuosa el presupuesto que se nos ha encargado ejecutar, podremos invertir en el desarrollo de mejores condiciones de vida para los puentearandinos, porque es asumiendo de manera transparen-



Cornelia Nisperuza Flórez
Alcaldesa (E)

te la responsabilidad histórica que nos compete, como le haremos un aporte sustancial a la localidad, a Bogotá y al país.

En las páginas de esta edición hacemos un balance de la inversión, para dar a conocer a nuestros lectores los alcances en materia de ejecución de esta Alcaldía Local.

Enrique Peñalosa Londoño

Alcalde Mayor

Juan Miguel Durán

Secretario de Gobierno

Cornelia Nisperuza Flórez

Alcaldesa Local de Puente Aranda (E)

Daniel Montilla Herrera

Jefe de Comunicaciones

Alcaldía Local de Puente Aranda

Comité Editorial

Alcaldesa Local, Apoyo a la supervisión, diseñador gráfico y coordinador del proyecto.

Equipo de comunicaciones

Nidia Galindo, Alexander Ruíz, Oscar Ávila.

Ejecuta Fundación S.XXI CPS 143-2018

Textos, fotografía, diseño, impresión y distribución.

Oficina de Prensa

Alcaldía Local

Carrera 31D No. 4-05 Tel. 3648460 Ext. 223

prensaalcaldíadepuentearanda@gmail.com

periodicopuentearandainforma@gmail.com

www.puentearanda.gov.co

Horario de atención: 7 a.m. a 4.30 p.m.



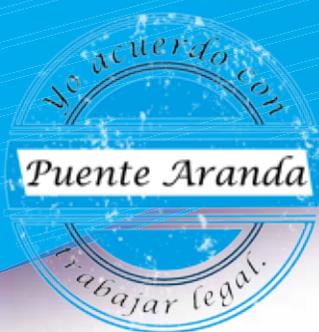
Alcaldía local de Puente Aranda @Localidad16 alcaldiapuentearanda

La JAL al servicio de Puente Aranda

A lo largo de 2018, la Junta Administradora Local de Puente Aranda aprobó diferentes acuerdos destinados a mejorar la calidad de vida de los puentearandinos. Además de aprobar los diferentes proyectos y programas con los que la Alcaldía Local invierte el recurso público destinado a beneficiar a los ciudadanos en áreas como infraestructura, deportes, recreación y seguridad, entre otros. En el 2018, la JAL dio visto bueno a importantes acuerdos que permiten tanto el desarrollo de espacios de participación como el presupuesto del año en curso.



No. ACUERDO	OBJETO	DESCRIPCIÓN
001 del 25 de julio de 2018	“Por medio del cual se crea el Consejo Local de Propiedad Horizontal de Puente Aranda y se establecen otras disposiciones”.	Es una instancia de participación ciudadana de carácter consultivo para la Administración Local, en los asuntos relacionados con las políticas, planes de desarrollo, proyectos e iniciativas que involucren los asuntos concernientes a las comunidades vinculadas con la propiedad horizontal que se encuentran en la localidad de Puente Aranda
002 del 25 de julio de 2018	“Por medio del cual se crea el foto mosaico oficial para la historia de la localidad de Puente Aranda y se establecen otras disposiciones”.	Tiene como objetivo central, establecer oficialmente la creación de un foto mosaico que se instale para cada periodo constitucional y perdure cronológicamente en las instalaciones de la JAL de Puente Aranda, para que de esta manera quede un registro fotográfico oficial para la historia de la localidad, en donde permanezcan plasmadas las fotografías de las autoridades locales, al igual que los símbolos institucionales de Bogotá.
003 del 26 de septiembre de 2018	“Por el cual se crea el Consejo de Comerciantes y Empresarios de Puente Aranda y se dictan otras disposiciones”.	Creación del Consejo de Comerciantes y Empresarios de Puente Aranda como instrumento consultivo, de participación, gestión administrativa y política, para el diseño y direccionamiento de estrategias, planes, programas y proyectos que se desarrollen a nivel local, distrital y nacional que impacten a los comerciantes y empresarios de la localidad de Puente Aranda.
004 del 17 de diciembre de 2018	“Por el cual se expide el presupuesto de ingresos y gastos e inversión del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019”.	El presupuesto para la vigencia 2019, responde a un proceso de revisión de la planeación presupuestal y financiera y la ejecución actual de las metas propuestas en nuestro Plan de Desarrollo Local “Puente Aranda Mejor para Todos 2017-2020”, sustentado en la optimización del uso de los recursos, la eficiencia en el gasto público y la priorización de los programas que aportan a la construcción de una localidad que orienta a la recuperación del bienestar social, familiar, cultural, medioambiental e individual de todas y todos sus habitantes, mediante los principios de igualdad y equidad en un escenario de garantía de derechos humanos ante la ley.



Educar antes que sancionar

Es la consigna de la Alcaldía Local de Puente Aranda, que busca generar el compromiso de los ciudadanos y el cumplimiento de las normas.

El área normativa y jurídica de la localidad, es la encargada de adelantar los temas de Inspección Vigilancia y Control (IVC), para establecimientos de comercio, actividades de urbanismo o construcción, restitución del espacio público, así como cualquier iniciativa que la comunidad desarrolle e involucre la convivencia; esto en cumplimiento de las normas y requisitos de ley enmarcados en el Código de Policía.

En 2018, desde el área de Gestión Policial y Jurídica, se implementó una estrategia conjunta con la Policía Metropolitana, enfocada en la prevención y en salvaguardar el cumplimiento normativo para los diferentes actores. *“Esta consistió en visitar los establecimientos y contarles a los propietarios qué se requería para el buen funcionamiento de su negocio de acuerdo a la normatividad. El mismo ejercicio se adelantó con los ciudadanos que realizaban acciones de construcción en la localidad”*, explicó Diana Medina, coordinadora Normativa y Jurídica de la Alcaldía Local.

De esta manera se plantearon las estrategias, ‘Yo Acuerdo con Puente Aranda Trabajar Legal’ para los establecimientos de comercio, y para el tema de urbanismo ‘Yo Acuerdo con Puente Aranda Construir Legal’, lineamientos que se deben tener en cuenta para promover la sana convivencia en la localidad.

Sobre esta base se realizó un trabajo de campo en las cinco UPZ de Puente Aranda, en algunos de los barrios priorizados por la Estrategia de Abordaje Territorial, que dio como resultado la excelente labor realizada en el sector de los outlets de las Américas, centros comerciales y la zona de San Andresito de la 38, en establecimientos de comercio que no cumplían plenamente con las normas. La misma intervención se llevó a cabo en entidades bancarias que no cumplían con los requisitos del nuevo Código Nacional de Policía.

Como resultado se visitaron más de 1340 establecimientos en la Localidad, de las cuales, más del 80% no contaban con los documentos de Ley, de ahí la importancia de la estrategia de prevención.

“Este factor nos permitió generar dinámicas de trabajo en torno a los 13 sectores gremiales, dando paso a la creación del primer Consejo Local de Empresarios, iniciativa que convierte a Puente Aranda en pionera en este es-

pacio de participación en la ciudad. Sobre este tema en el 2019 trabajaremos en la conformación y consolidación”, señaló Diana Medina.

Para 2019, la Alcaldía Local desarrollará procesos de IVC más contundentes trasladando a sus funcionarios una vez al mes, durante una semana, a cada una de las UPZ, facilitando la gestión y trámites a la ciudadanía que lo requiera. Del mismo modo, se seguirá fortaleciendo la Estrategia de Abordaje Territorial, continuando con el trabajo de formación de promotores de convivencia, y de la mano de la Policía Metropolitana se impulsará la prevención de delitos buscando reducir la afectación al patrimonio de los puentearandinos, así como la presencia de actores que afecten la seguridad y convivencia. También se adelantarán acciones con los Conciliadores en Equidad, pues es importante poner en juego formas de justicia diferentes a la formal como la justicia comunitaria, que debe ser garantista de la resolución rápida de conflictos entre los ciudadanos.

Es importante que la comunidad vea a la Alcaldía como una entidad no represiva, sino como una aliada estratégica para el bienestar y el buen vivir de nuestros ciudadanos. Entendemos que el éxito de un operativo no está en el mayor número de sellamientos que se realicen, sino en crear una cultura de educar y premiar a las personas para que cumplan las normas, se autorregulen y eviten sanciones. Esta manera de intervenir nos permite trabajar elementos esenciales de la convivencia como son: la actuación legal, el cumplimiento de la normatividad, y ser corresponsables para beneficio de todos.



Recuperación del espacio público, una tarea continua de la Alcaldía de Puente Aranda.

Operativos área de Inspección Vigilancia y Control (IVC)

•Ley 232 - Establecimientos de Comercio

Durante 2018, se visitaron 1340 establecimientos en las 5 UPZ de la Localidad.

•Obras de Urbanismo

Se visitaron 61 construcciones que se adelantan en la Localidad, realizando el cierre preventivo de 28 de estas, por presentar incumplimiento en reglamentación del Código de Policía, así como IVC sobre las licencias de construcción que son remitidas por las curadurías urbanas.

•Recuperación del Espacio Público

A fin de recuperar los espacios de donde se presentan en vía pública elementos como escombros, bolidos y tubos, entre otros, se realizaron acciones en 151 zonas de la localidad. De igual manera, se desarrollaron 14 operativos en los canales Fucha y Comuneros, y de recolección de llantas especialmente en la zona del corredor férreo.

•Habitabilidad en Calle... Tarea diaria

La Alcaldía Local de Puente Aranda

en concurso con la Policía E-16, las Secretarías Social, de Seguridad y Personería, adelantó 34 operativos en las cinco UPZ, con ciudadanos habitantes de calle, orientando a 268 de ellos en oferta de servicios y atención prioritaria, según las políticas de la Alcaldía de Bogotá. Solo el 6% de ellos (16), accedieron voluntariamente a los servicios ofertados.

•Nuevo Código de Policía

Se han realizado 2000 acciones policivas -compañeros-. En la Localidad las principales conductas que contravienen la norma policiva son: Ingreso indebido a Transmilenio (colarse en el sistema); consumo de sustancias psicoactivas; ocupación del espacio público; irrespeto a la autoridad; necesidades fisiológicas en lugares públicos.



‘Yo Acuerdo con Puente Aranda Trabajar legal.’

Alcaldía al Barrio y Puente Aranda Todoterreno

establecida por la ley 1801 de 2016
para de un ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO



pto técnico por el cuerpo de bomberos de bogotá
Estación de bomberos (Calle 20 # 68 a - 06).

er los servicios de Establecimiento al Público u Hospitalidad
debe contar con el Registro Nacional de Turismo.

do con Puente Aranda Trabajar Legal'

Mediante la implementación de estas iniciativas la Administración Local junto con las entidades del Distrito, visitaron en 2018 un total de 10 barrios de la Localidad con el fin de identificar problemáticas y priorizar soluciones.

Cumpliendo los lineamientos de la estrategia liderada por la Alcaldía Local de Puente Aranda en cabeza de la Alcaldesa Cornelia Nisperuza Flórez, quien aseguró que el objetivo de esta Administración es gobernar no solo desde el escritorio, sino en el territorio, escuchando a la comunidad, conociendo sus inquietudes, las problemáticas sentidas y aportando soluciones ya sea a corto, mediano y largo plazo.

En este sentido, en el año 2018 en el marco del Consejo Local de Gobierno, la estrategia de Alcaldía al Barrio y Puente Aranda Todo Terreno intervino en los barrios, Salazar Gómez el 12 de abril; Muzú, Villa Sonia y Autopista sur el 27 de julio, Barcelona, San Rafael, Sorrento, Colón, Lira y Arpa el 5 de octubre y finalmente en el barrio Tejar el día 13 de noviembre, cumpliendo las siguientes etapas:

Reconozco Mi Territorio

Son recorridos que se realizaron con los funcionarios de la Alcaldía Local y las diferentes entidades del Distrito a fin de identificar las potencialidades y problemáticas de cada sector.

Mesas de Participación Ciudadana

Como su nombre lo indica son espacios de participación liderados por la Administración Local y las entidades del Distrito, destinados a escuchar a la comunidad, a los representantes de las Juntas de Acción Comunal y demás actores sociales, con el fin de dar a conocer la oferta Institucional dando respuesta y orientación oportuna a las inquietudes de los ciudadanos.

Puente Aranda Todoterreno

Esta Estrategia contempla realizar recorridos en bicicleta por los diferentes



Recorrido por los barrios priorizados.

barrios de la Localidad, en los que participa la comunidad, funcionarios de la Alcaldía Local y funcionarios de las entidades Distritales, allí se informa a los ciudadanos los avances obtenidos en materia de seguridad, movilidad, vías, parques, iluminación entre otros.

Por medio de la esta estrategia se realizan visitas técnicas y operativos con las diferentes entidades distritales, Unidad Administrativa Especial de Servicios públicos UAESP, Secretaría de Ambiente, Movilidad, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Acueducto, Integración Social, Policía, SubRed Sur Occidente, IDR, IDPAC entre otras.

Entre las necesidades más comunes en los residentes de la Localidad, se encuentran; poda de árboles, mejoramiento de parques, vías, limpieza de sumideros, vacunación para mascotas, reuniones de seguridad, operativos a establecimientos de comercio y obras, jornadas de sensibilización y operativos a habitantes de calle.

Logros de la estrategia en 2018

- Intervenciones (plan Mochila y plan Baliza) en los colegios Antonio José de Sucre, Julio Garavito, Andrés Bello y Colegio Distrital Sorrento.
- Socializaciones zona outlets y centros comerciales acerca de la ruta estable-

cida por la ley 1801 de 2016 para apertura de establecimientos de comercio.

- Reuniones de seguridad, creación de grupos WhatsApp.
- Instalación cámaras de seguridad.
- Priorización de segmentos viales.
- Priorización del cambio de luminarias amarillas, a luz led en los barrios de la localidad para el año 2019.
- Se logró articular con la UAESP dos visitas mensuales para verificación de luminarias hurtadas y fundidas en la Localidad.
- Intervención y mejoramiento de parques.
- Limpieza de sumideros.
- Priorización para la estrategia "No cuelgue los tenis póngalos a jugar", en los parques Colón y Salazar Gómez

En la presente vigencia la Administración impactará en más barrios de la Localidad, priorizados en el marco del Consejo Local de Gobierno, siempre desde la convicción de trabajar decididamente por generar pactos de convivencia, corresponsabilidad, mayor seguridad, intervenciones oportunas de gran calidad, orientadas a mejorar el nivel y condición de vida de los habitantes.

do con Puente Aranda Construir Legal'

Avances en malla vial e infraestructura local

Cumpliendo con nuestra misionalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en el 2018 ejecutamos proyectos de dotación, construcción, mantenimiento y arreglo de infraestructura vial, parques, jardines infantiles, salones comunales y de embellecimiento del espacio público. Estas fueron las obras:

Proyecto 1290 - Malla Vial

La meta para el cuatrienio es el mantenimiento, conservación y adecuación de 20 kilómetros carril, de un total aproximado de 418 kilómetros, cifra que corresponde a toda la malla vial de Puente Aranda. La intervención se adelanta en las 5 UPZ y se realiza en coordinación con las entidades de Distrito encargadas del tema como son el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), y la Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento de la Malla Vial (UMV).

Contrato 127 - Vías

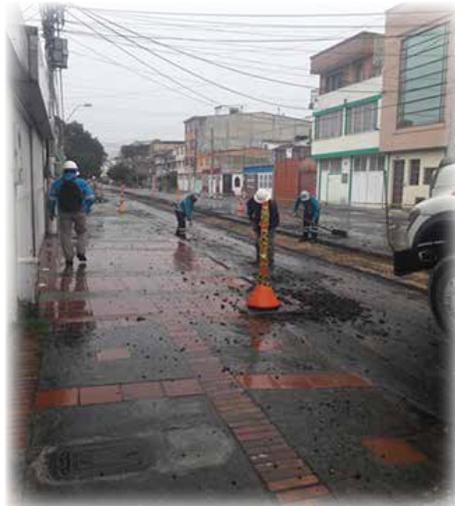
Contrato en ejecución, gracias al cual, se logrará intervenir un total de 6.39 km carril, repartidos en 34 segmentos viales en diferentes barrios de la Localidad, con acciones de rehabilitación de la estructura del pavimento, reemplazo de las redes de alcantarillado sanitario y de aguas lluvia de los predios de Puente Aranda, que se están renovando para dar cumplimiento a la normatividad y contribuir a disminuir la contaminación del recurso hídrico en la ciudad; por ello, se han empezado a construir las cajas de inspección final de aguas lluvia y negras, entregando obras que garanticen una larga vida útil de estas redes, en las zonas o segmentos viales intervenidos.

En lo corrido de esta Administración, se ha logrado intervenir el 70% de los 20 kilómetros carril, en un trabajo integral que incluye malla vial, redes de alcantarillado y espacio público.

El proyecto también incorpora la intervención del espacio público destinado a andenes, cuya meta inicial consistía en recuperar dos mil metros cuadrados; sin embargo, superando ampliamente la cifra inicial, actualmente se han restablecido cerca de ocho mil metros cuadrados, lo que se constituye en una excelente noticia para la comunidad.



Cuidar las obras públicas, es el llamado de la Alcaldía Local a la comunidad.



Por otra parte, en convenio con Aguas de Bogotá desde el 2018, se dio inicio al proyecto de embellecimiento con arte mural, con una cobertura de 5.040 metros cuadrados en diferentes fachadas de Puente Aranda, entre ellas, la correspondiente a la Unidad de Mantenimiento Vial, ubicada en la Av. Calle 3ra. El proyecto se empezará a ejecutar en el 2019 y contará con la participación de artistas locales.

Ahora bien, pensando en el déficit de espacios que tiene la comunidad para realizar sus ejercicios de participación, la Alcaldía Local construirá dos salones comunales en los barrios Santa Matilde y Corkidi. En el 2018 el proyecto dio inicio al proceso de consultoría, estudios y diseños para ser ejecutado en la presente vigencia.

De igual manera, con una inversión de \$642 millones, gracias a un futuro convenio con el IDU, se realizará la intervención de dos puentes peatonales ubicados sobre la Av. Calle 3ra. El trabajo consistirá en el mantenimiento y adecuación estructural que garantice el libre acceso de las personas con discapacidad.

La inversión de la Alcaldía Local en 2018 en malla vial fue de \$10.000 millones.

Proyecto 1291 - Parques

Comprendió la construcción y renovación de diferentes parques de Puente Aranda, cuyos logros en el 2018 fueron: intervención de los parques del barrio Sorrento, dos en el barrio Cara-

belas, Tejar, Alquería, Muzú y Pradera Norte, instalando mobiliario y elementos de última tendencia como gimnasios al aire libre, juegos para niños, bancas, señalizaciones, mallas contra impacto, mantenimiento y adecuación de canchas para práctica deportiva con el fin de favorecer la práctica de actividad física de las personas de la Localidad y el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable. Inversión cercana a \$1.956 millones.

Adicionalmente, con un presupuesto cercano a \$188 millones, se están interviniendo el Jardín Infantil Salacuna Primavera, Gorgonzola, y el Jardín Infantil Camelia, con adecuaciones en su interior contribuyendo a mejorar la prestación de servicios a niñas y niños de la Localidad. Para 2019 se espera en conjunto con la Secretaría Social definir la intervención de dos nuevos jardines: Satélite Primavera y Trinidad Galán.

En la presente vigencia se dará continuidad a los proyectos 1290 y 1291 de parques, destinados a la construcción de la segunda fase del Parque DUNT de skatepark, ubicado en el barrio La Francia, que beneficiará a los usuarios con dotación de juegos infantiles, iluminación y mobiliario urbano. Igualmente se intervendrán seis parques más, que se encuentran en proceso de selección.

Finalmente,

en el transcurso del año se dará inicio a un proyecto que busca potenciar las zonas comerciales de la Localidad a cielo abierto, con adecuación de espacio público y vías, gracias a un convenio con el IDU, en el cual, la Administración Local participará con \$2.000 millones y la entidad Distrital con \$5.000 millones.

Como es evidente, estamos cumpliendo con la labor encomendada y esperamos de parte de la comunidad reciprocidad y compromiso social, que debe manifestarse en el cuidado de las obras, utilización adecuada del mobiliario y empoderamiento del espacio público.

La Localidad disfrutó de las novenas navideñas

Con una inversión de cerca de 200 millones, llevamos la magia de la Navidad a distintos barrios de la localidad.

Del 17 al 23 diciembre la Alcaldía Local realizó las novenas navideñas en los barrios Lira y Arpa, Ciudad Montes II, Tibana, Brasilia, Villa Inés, Sorrento y Milenta, barrios seleccionados por la Administración Local en el marco de una asamblea de la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS).

En cada jornada se programaron diversas actividades destinadas al disfrute de las familias para contribuir al espíritu de unión, amor y paz que la Navidad inspira. El proyecto benefició de manera directa a más de 2.100 niñas y niños de la Localidad quienes recibieron por parte de la Administración detalles y refrigerios, en un espacio de alegría y de oración.

Así vivió la festividad la comunidad
Lady Fonseca, residente del barrio Alquería, manifestó su agrado con el desarrollo de las novenas, destacando el aporte de la Alcaldía de Puente Aranda al promover la integración de la comunidad y la participación de los vecinos en torno a la Navidad. Para Sandra Acosta, la iniciativa fue exitosa, ya que contribuyó al desarrollo de actividades que aportaron momentos de felicidad a niñas, niños y sus familias.



Las celebraciones navideñas promovieron la integración de los Puentearandinos.

También Álvaro Galarza, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Ciudad Montes II, manifestó: *“Siempre nos hemos destacado por el alumbrado que hacemos cada diciembre. La novena en nuestro barrio es un reconocimiento de la Alcaldía Local, que aporta a la sana convivencia y al acercamiento con nuestros vecinos”.*

Es importante destacar que en cada novena se contó con el apoyo de profesionales del IDRD, que invitaron a la comunidad a disfrutar de actividad física guiada.

Asimismo, participaron agrupaciones locales de teatro como Cultuteatro, Fundación Arte Y Cultura Cristiana de Colombia, Agrupación Jingle Band 436, Colectivo Pusillum Gress, Colectivo Wawa, Otium Teatro, Agrupación Cultural Gato y Ratón. La música estuvo a cargo de la Orquesta Kamanay, Siuga Forever Music, Parranderos Swing, Agrupación Guarura. En Danza participaron la Academia de Bailes Ritmos, Grupo de Danzas May Macha y Escuela de Baile Salsa N Bogotá.

De esta manera la Alcaldía de Bogotá cumplió su objetivo de celebrar esta festividad en distintos sectores de Puente Aranda; la recompensa para la Administración se hizo evidente en las miles de sonrisas y felicidad de niñas, niños y familias participantes.



Novena en barrio Ciudad Montes II.



Puente Aranda más deportiva

Con una inversión cercana a los \$1.000 millones en el área de deportes, la Alcaldía Local hace un balance positivo del proyecto en el 2018. Las iniciativas ejecutadas fueron encaminadas al desarrollo de actividad física, práctica deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre, generando a la vez, hábitos y estilos de vida saludables mediante la implementación de cuatro proyectos:

Vivir Bien Sentirse Bien

Se divide en dos ejes: **Actividad física**, destinado a personas mayores y jóvenes desde los 18 años en adelante, donde los asistentes disfrutaban diariamente de sesiones de actividad física (yoga, pilates, rumba, aeróbicos, entre otros) de una hora, creando así hábitos de vida saludable que fueron complementados con asesoría nutricional gracias a alianzas interinstitucionales, en 40 puntos de la localidad.

Escuelas de formación deportiva, espacio para niñas, niños y jóvenes de entre los 6 a 17 años. Se realiza como actividad extra escolar orientada al uso adecuado del tiempo libre, con 24 puntos y práctica de cinco deportes. A través de Vivir Bien Sentirse Bien se logró impactar de manera positiva a más de 2.000 ciudadanos de Puente Aranda.

Campamentos Estudiantiles

Proyecto desarrollado en octubre, que benefició a 150 niñas, niños y jóvenes, quienes vivieron la experiencia del campismo contribuyendo a su desarrollo personal y a la buena utilización del tiempo libre durante la semana de receso escolar. Inicialmente los jóvenes recibieron capacitación con el mini curso de bomberitos, por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá; sensibilización ambiental, a cargo de la Secretaría de Ambiente, así como un curso básico de primeros auxilios impartido por la Cruz Roja, la Defensa Civil y la Secretaría Distrital de Salud. La capacitación fue en los barrios Jazmín, Cundinamarca, Puente Aranda, Villas del Rosario y Pradera. Posteriormente los jóvenes acamparon en el parque El Lago para poner a prueba los conocimientos adquiridos.

Olimpiadas Puentearandinas

Participaron más de 2.500 ciudadanos desde los 18 años en adelante, a través de prácticas deportivas como: fútbol

11, fútbol de salón, voleibol, baloncesto, billar, tejo, mini tejo, rana y ajedrez. Las competencias que iniciaron en octubre y culminaron en enero del presente año se desarrollaron en las categorías mayores, senior y única.

Puente Aranda Extrema

Con el fin de brindar a 614 puentearandinos un espacio de encuentro con la naturaleza, diversión extrema, integración y esparcimiento, la Alcaldía Local desarrolló el proyecto Puente Aranda Extrema, actividad que permitió a los ciudadanos participar en prácticas como canotaje o rafting, torrentismo y caminata ecológica en el municipio de Tobía, Cundinamarca.

Lo que viene en 2019

Juegos Intercolegiados

Se realizarán con la participación de 600 niñas y niños pertenecientes a Instituciones educativas Distritales de la Localidad en disciplinas deportivas como fútbol, fútbol 8, fútbol de salón, baloncesto y voleibol. Actualmente, se desarrolla este proyecto que tiene como finalidad contribuir con la formación de los participantes al igual que generar lazos de amistad entre los estudiantes.

Asimismo, se está realizando la contratación de 24 instructores para dar continuidad al proyecto Vivir Bien Sentirse Bien, que incluirá voleibol en las Escuelas de Formación Deportiva, sumándose a taekwondo, patinaje, fútbol, baloncesto y fútbol de salón, que beneficiará a más de 1.800 personas. Debido a la gran acogida de parte de los jóvenes de la localidad, se realizará una nueva versión de los Campamentos Estudiantiles, así como el proyecto Puente Aranda Extrema, y se dará continuación a las Olimpiadas Puentearandinas, que es uno de los programas más reconocidos por la comunidad.

Para el desarrollo de los proyectos contamos con el acompañamiento del IDRD, entidad que nos da el aval técnico para la ejecución, sumado a las alianzas que nos permiten contar con el préstamo de los escenarios deportivos, completamente gratis para los ciudadanos y profesionales de la entidad.



Habitantes de la localidad en el proyecto Puente Aranda Extrema.



Niños y jóvenes en la Escuela de Taekwondo.



Participantes de baloncesto en las Olimpiadas Puentearandinas.

Invitamos a todos los ciudadanos de Puente Aranda, para que se vinculen a los programas y proyectos que desarrolla la Administración Local, pensando en el bienestar, la salud y la adecuada utilización del tiempo libre.